

Especificaciones técnicas o Condiciones del servicio:

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM (SI APLICA)	CANTIDAD
1	MEMORIA 8 GB DDR4 3200 MHZ DIMM		15
2	MEMORIA 16 GB DDR4 3200 MHZ DIMM		15
3	MEMORIA 8 GB 3200MHZ DDR4 SODIMM PORTATIL		30
4	MEMORIA 16 GB 3200MHZ DDR4 SODIMM PORTATIL		30
5	MEMORIA 32 GB 3200MHZ DDR4 SODIMM PORTATIL		20
6	DISCO 512 SSD SATA - 2'5 INCH		30
7	DISCOS DUROS PORTÁTILES 1 TB SSD EXTERNO USB-C 3.2		10
8	MULTIPUERTO (ADAPTADOR) MULTIPUERTO USB-C, RJ45 2.5G, HDMI 2.1, 3x USB 3.2 VGA		30
9	MEMORIA USB 256 GB USB 3.2		15
10	REGULADOR DE VOLTAJE DE 8 PUERTOS. 120 V		30
11	CABLE HDMI 2.1 DE 5 METROS		50

12	PATCH CORD CATEGORÍA 6A DE 5 METROS COMMSCOPE		150
13	PATCH CORD CATEGORÍA 6A DE 2 METRO COMMSCOPE		50
14	RJ45 Passthrough (PAQUETE POR 100) (PAQUETE POR 100)		4
15	ADAPTADOR - POWER ADAPTER: AC 100-240V INPUT AND DC 5V/1.2A OUTPUT(PARA TELÉFONOS IP)		30
16	CABLE UTP CATEGORIA 6A BLINDADO X CAJA DE 305 MTS		3
17	PONCHADORA PARA RJ45,RJ11,RJ9		2
18	PONCHADORA DE IMPACTO		3
19	PROBADOR ETHERNET		3
20	AMARRAS PLASTICAS 100 MM X 4MM (100 UDADES C/U)		60
21	AMARRAS PLASTICAS 300 MM X 8MM (100 UDADES C/U)		60
22	DULCE ABRIGO COLOR BLANCO POR METRO		15

23	TRAPOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL		15
24	MOUSE OPTICO USB		200
25	TECLADO USB EN ESPAÑOL		200
26	JUEGO DE HERRAMIENTAS PROFESIONALES		3
27	Multimetro Digital		4
28	Kit de soldadura		4
29	Juego Discover Destornillador Ratchet Jg 38 puntas		4
30	Telefono Yealink SIP-T34W Yealink SIP T34W, estableciendo que el teléfono IP ofertado podrá ser de cualquier fabricante o marca, siempre que cumpla, como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas: • Soporte para mínimo cuatro (4) cuentas SIP. • Pantalla LCD a color con retroiluminación, de mínimo 2,4 pulgadas y resolución mínima de 320 x 240 píxeles. • Audio HD Voice en auricular y altavoz, con soporte para códecs de banda ancha y tecnologías de reducción o supresión de ruido. • Conferencia local de mínimo cinco (5) participantes. • Dos (2) puertos Ethernet		20

Gigabit (10/100/1000 Mbps). • Alimentación mediante Power over Ethernet (PoE – IEEE 802.3af). • Conectividad Wi-Fi de doble banda (2.4 GHz y 5 GHz) integrada, compatible como mínimo con los estándares IEEE 802.11 a/b/g/n/ac. • Puerto USB 2.0 para conexión de periféricos compatibles. • Compatibilidad con auriculares cableados y sistemas de auriculares inalámbricos mediante EHS. • Soporte para protocolos de seguridad, incluyendo TLS y SRTP. • Capacidad de administración remota, aprovisionamiento automático y actualización de firmware. • Soporte para instalación sobre escritorio y pared. • Compatibilidad con la infraestructura de telefonía IP basada en protocolo SIP implementada por la Entidad		
--	--	--

31	Monitor de 23.8 pulgadas con pantalla IPS LCD, resolución Full HD 1920 x 1080 y frecuencia de actualización de hasta 100 Hz. Cuenta con tiempo de respuesta de 5 ms GtG con Overdrive, brillo de 250 nits, relación de contraste 1000:1 y contraste dinámico de 8,000,000:1.		10
32	Monitor de 27 pulgadas con pantalla IPS LCD, resolución Full HD 1920 x 1080 y frecuencia de actualización de hasta 100 Hz. Tiempo de respuesta de 5 ms GtG con Overdrive, brillo de 250 nits, relación de contraste de 1000:1 y contraste dinámico de 8,000,000:1.		5
33	Memoria RAM DDR5 16GB SODIMM 6000Mhz CL36		15
34	Limpiador de contacto		30
35	ARCTIC MX-4		30
36	Lubricante 5-56		30
37	Alcohol isopropílico		30

38	Limpiador de pantalla		30
39	Limpiador electronico		30
40	Silicona Heavy Duty		30
41	Cortafrio		6
42	Kit destornilladores magnéticos 43 piezas Amartisan		3
43	Rollo de 100 gramos de soldadura con aleación estaño/plomo		15
44	Pomada para soldar		15
45	Diademas con Microfono		20
46	Taladro atornillador inalambrico		3
47	Guaya de Seguridad 4 Digitos para portatil - PC		80

Observaciones Generales	Descripción
Compatibilidad y especificaciones técnicas	Los productos deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas (capacidad, velocidad, tipo, entre otras) y ser compatibles con equipos estándar.
Certificaciones de calidad	Los productos deben contar con certificaciones de calidad y seguridad vigentes, tales como RoHS, CE, UL u otras normas aplicables a nivel nacional e internacional.
Condiciones de envío y embalaje	El proveedor debe garantizar que los productos sean entregados en óptimas condiciones, sin daños físicos o defectos visibles, y con un embalaje adecuado que prevenga deterioro durante el transporte.
Pruebas de funcionamiento	Los productos deben ser nuevos, sin uso previo, y haber sido sometidos a pruebas de calidad antes de su entrega, garantizando su correcto funcionamiento.
Compatibilidad con estándares actuales	Los productos deben cumplir con los estándares tecnológicos vigentes de la industria (por ejemplo: HDMI 2.0

	o superior, USB 3.0 o superior, categoría 6A, entre otros). Los cables deben contar con el blindaje adecuado según su categoría.
Respaldo técnico y soporte postventa	El proveedor debe ofrecer soporte técnico, incluyendo manuales de usuario, guías de instalación y asistencia técnica remota o telefónica.
Tiempo de entrega	Los plazos de entrega deben ser claros y cumplirse según lo establecido contractualmente. En caso de retrasos, el proveedor deberá informar oportunamente.
Precio y condiciones de pago	El precio ofertado debe ser competitivo y acorde a la calidad de los productos. Las condiciones de pago deberán ajustarse a lo acordado contractualmente (anticipo, contra entrega, crédito, entre otros).
Responsabilidad sobre defectos de fabricación	El proveedor debe asumir la responsabilidad por defectos de fabricación, garantizando la reparación, reposición o devolución del producto según corresponda.
Calificación del proveedor	El proveedor debe contar con experiencia comprobada en la comercialización de productos tecnológicos similares, así como referencias o historial verificable.
Equipo mínimo de Trabajo	El personal requerido para la ejecución del presente contrato es: DIRECTOR DE PROYECTO: Ingeniero de Sistemas, Electrónico o Mecatrónica, con especialización en Telemática o con estudios de posgrado en áreas relacionadas con sistemas informáticos con experiencia profesional mínima de diez (10) años, debidamente acreditada. PERSONAL OPERATIVO: DOS (2) Bachilleres o Técnicos, quienes deberán contar con una experiencia general mínima de un (01) año en actividades relacionadas con el objeto del proceso, incluyendo la instalación de componentes en equipos de cómputo. Asimismo, deberán presentar certificado de estudios expedido por entidades reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y/o el Ministerio del Trabajo, se deberá aportar las últimas doce planillas de pago de seguridad social en la cual se evidencie la vinculación con el proponente. Adicionalmente, el proponente deberá aportar las últimas doce planillas de aportes de seguridad social donde se evidencie estar vinculado con el proponente, certificación

laboral y hoja de vida del personal propuesto. En el caso del ingeniero, se deberá anexar copia de la tarjeta profesional, diploma, cedula de ciudadanía.

En dicho anexo se deberá indicar el nombre completo e identificación de cada integrante del equipo de trabajo, adjuntando para cada uno de ellos la siguiente documentación:

a) Copia de la cédula de ciudadanía.

b) Hoja de vida: cada integrante deberá aportar su hoja de vida, en la cual se identifique claramente el cargo en el que se encuentra actualmente vinculado al oferente, así como el cargo que desempeñará dentro del proyecto.

c) Carta de compromiso y disponibilidad del personal, debidamente suscrita por cada integrante, en la cual manifieste su intención de conformar parte del equipo de trabajo para la ejecución del proyecto, indicando su porcentaje de dedicación conforme a las exigencias del proceso y el cargo a desempeñar. Dicha carta deberá estar avalada por el Representante Legal del proponente y/u oferente.

d) Certificaciones laborales, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
- Plazo de ejecución.
- Número del contrato (en caso de que exista).
- Nombre del contratante, junto con teléfono y dirección de contacto.
- Nombre del contratista. En caso de ejecución mediante unión temporal o consorcio, se deberán identificar sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno.
- Fecha de iniciación.
- Fecha de terminación. Los contratos deberán encontrarse debidamente finalizados; para tal efecto, se deberá adjuntar copia del acta de terminación o acta de recibo final correspondiente.
- Actividades desarrolladas en el contrato, las cuales

	deberán corresponder a las requeridas en el presente proceso. Adicionalmente, para el caso del personal profesional, se deberá anexar la siguiente documentación: • Copia del diploma o acta de grado. • Copia de la tarjeta profesional, cuando aplique. • Certificado expedido por la entidad competente que acredite la validez del título en Colombia (convalidación, cuando corresponda).
Mesa de Servicio	El proponente deberá aportar certificación vigente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, El proponente deberá acreditar las condiciones mínimas técnicas y operacionales que garanticen la correcta ejecución, disponibilidad y continuidad del servicio de Mesa de Ayuda. Esta certificación debe incluir: • Herramienta de Gestión de Tickets (ITSM): Autotask – Kaseya como MSP con automatización de creación de tickets a través de los canales definidos entre las partes como whatsapp, correo electrónico y portal web. • Canales de Atención Unicanal: Whatsapp, Correo electrónico – Portal Web. • Infraestructura de Contingencia: Contar con infraestructura en un centro de cómputo TIR4 que permita tener alta disponibilidad sobre los servicios de la Mesa de Servicio. • Perfiles Mínimos del Personal Clave (Equipo de Trabajo) con los que cuenta el oferente: Gerente de Servicios de la Mesa de Servicios de Tecnología – Coordinador de Mesa de servicios de Tecnología – Técnico de Mesa de servicio N1, N2 y N3. • Acuerdo de Niveles de Servicio (SLA) Disponibilidad de la Mesa de Ayuda: 99.5% Tiempo de Respuesta Inicial (Triage): Disponibilidad de la Mesa de Servicio 99,5% -

	Triaje definido de acuerdo a criticidad, prioridad, usuarios VIP. • Tiempos de Solución según Prioridad: Según documento adjunto.
CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL	Certificación de sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos electrónicos: el oferente debe aportar certificación directa de la empresa recolectora NO MAYOR A 90 DÍAS, que cumpla con preceptos legales mintic-min ambiente, ley 1672 de 2013 rae Colombia, en la que conste que el proponente se encuentre registrado con contrato como mínimo a un año y que hace parte de un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos electrónicos conforme lo dispuesto por la resolución no. 1512 del 05 de agosto de 2010, por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos electrónicos y se adoptan otras disposiciones, expedidas por el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.